EL NACIONAL

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DE MEXICO

DR. MORA, 15, MEXICO, D. F. — Dirección Cablegráfica, "NACIONARIO". — NEW YORK, U. S. A. 230 East 42nd St.

DIRECTOR:

FERNANDO BENITEZ

Jefe de Redacción:

Elvira Vargas

Administrador General:

Aristeo Martínez de Aguilar

TELEFONOS:

Dirección	13-15-08	35-20-33	Contabilidad	12-42-36	35-09-54
Administración General	12-39-33	35-44-83	Publicidad	12-16-22	35-09-54
Jefe de Redacción	12-34-26	35-10-52	Circulación	12-42-36	35-27-76
Redacción	12-16-21	35-09-84	Almacén		35-70-28
			Fotografía y Dibujo	12-05-42	
			Talleres	12-13-09	

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Para los Estados Unidos Mexicanos:		Para Europa y demás países comprendidos en la Unión Postal Universal:		Para EE. UU. del Norte, Canadá, Centro y Sud-América e Islas Antillanas	
3 meses	$ 8.00	3 meses	$ 16.00	3 meses	$ 11.00
6 meses	15.00	6 meses	30.00	6 meses	20.00
1 año	30.00	1 año	60.00	1 año	40.00

En la confección y redacción de este Diario sólo intervienen trabajadores pertenecientes al Sindicato de Trabajadores de EL NACIONAL, adherido a la Confederación de Trabajadores de México.

EDITORIAL

REVOLUCION Y LIBERTAD

El quinto aniversario de la revista "Tiempo", que fue celebrado anteayer, en está ciudad, con un banquete al que asistió el Presidente de la República, licenciado Miguel Alemán, dio al Secretario de Gobernación, doctor Héctor Pérez Martínez, una brillante oportunidad de externar, en nombre del Gobierno de México, algunos conceptos que no pueden escapar al comentario, puesto que marcan, por su intrínseco valor y por venir de quien vienen, una norma en las relaciones del Poder Público con el llamado "cuarto poder" —la prensa—, y aún se proyectan, por sobre este significado especial, en el panorama de la política general del régimen.

Al referirse a la conducta del Gobierno frente al periodismo nacional, el alto funcionario afirmó, ante un auditorio que integraban representantes destacadísimos de la política, de la banca, del comercio, de la industria, del movimiento obrero, de las letras y de la ciencia, que una de las más nobles realizaciones de la Revolución Mexicana es la consagración del principio de la libre emisión de las ideas, principio que tiene su raíz no sólo en la legislación vigente sino también, y de modo palpable, "en ese inconfundible aspecto de comunidad moderna y civilizada que antes de 1910 no tuvo el país", por razones que ya forman parte entrañable de su historia.

Tal como lo afirmó el Secretario de Gobernación, esta moderna característica de nuestra vida nacional es debida al movimiento revolucionario que a lo largo de casi cuarenta años ha encarnado en nuevas instituciones y halla expresión concreta en el actual gobierno. Los que aún añoran regímenes prerrevolucionarios y se complacen en señalarlos como ejemplo a seguir, en una imposible marcha atrás, se encuentran en la falsa situación del propagandista que teme exhibir la calidad de la mercancía que pregona, pero insiste absurdamente en ser creído bajo su palabra de honor. Los hechos han tenido siempre mayor poder de convicción que las palabras, y los hechos del pasado reciente —y de modo especial los del período inmediatamente anterior a la Revolución de 1910— nos hablan de una prensa mexicana cuya disyuntiva era la mordaza o el servilismo; nos hablan de periodistas de oposición como el viejo don Filomeno Mata y el incansable don Paulino Martínez, cuya libertad bajo el régimen del general Porfirio Díaz era sólo un breve paréntesis entre dos órdenes de aprehensión; nos hablan de imprentas asaltadas y destruídas, de libros prohibidos administrativamente, de la más estricta sujeción de todas las formas de expresión del pensamiento, a la voluntad dictatorial de un mandatario empeñado en sobrevivir a su destino histórico.

¡Cuán notable el contraste cuando la Revolución se hace Gobierno y el Presidente Madero, honrando las demandas inscritas en su bandera electoral, concede al derrotado enemigo todas las libertades que éste negara en la práctica! Entonces el miedo de los defensores periodísticos del viejo régimen se torna en audacia, sus circunloquios y eufemismos se truecan en insultos feroces, en calumnias sistemáticas, en diarias provocaciones al Gobierno y al pueblo. Para decirlo con la frase consagrada por una trágica experiencia que culminó en el asesinato del Apóstol, en manos de los enemigos del movimiento revolucionario la libertad degenera en libertinaje y llega a convertirse en un arma de lucha contra su propia razón de ser.

De aquí el acierto del doctor Pérez Martínez al insistir, en su discurso de antier, en la tesis de que la libre emisión del pensamiento, que es una de las más señaladas características de nuestra realidad social, es conquista de la Revolución Mexicana, "hoy sujeta a meditaciones y balances que arrancan de la amargura y el fracaso y no del cordial acercarse a ella con los ojos limpios de quien vive a su cobijo y en la patria nueva que ella creó". Y México y el mundo acaban de saber, una vez más, por boca autorizada con la más alta representación política del país, que el disfrute de esa libertad no se verá mermado y que, antes bien, el gobierno del licenciado Miguel Alemán se compromete a vigilar que la libre expresión del pensamiento permanezca inalterable, y se complace en dar garantías a "el animado diálogo entablado por una prensa que busque reflejar con lealtad los más variados matices de la opinión pública".

Justo es reconocer aquí que el semanario, cuyo primer lustro de vida se marcó con tan destacados relieves, puede ser citado como ejemplo de devoción a las mejores causas de México. Ha sido la suya una actitud singular y alentadora para quienes han hecho del programa de elevar las condiciones económicas, políticas y morales de este país, una indeclinable bandera.

Mas el discurso del Secretario de Gobernación quiso aludir también —y lo hizo con frase inequívoca— a la posición ideológica de aquellos que difieren, hacia la derecha o la izquierda, del programa del régimen. No habrá en este país, aseguró el doctor Pérez Martínez, quien sufra persecución por sus ideas. "En México, señores, ningún heterodoxo será hoy perseguido".

EL PRINCIPIO DEL FIN

Por JUAN REJANO

Las regiones o nacionalidades de España son como ínsulas unidas, como islas que, nacidas del mar, se hubieran ido congregando por el mismo fenómeno que hace que se segreguen los continentes flotantes, según la teoría de Wegener. Tal su dispar naturaleza. Tal la radical diferencia de sus características peculiares. Pero, a pesar de esta diferencia, hay algo —entrañable— que las hermana a todas ellas: el sentimiento de independencia, la repulsa de todo yugo tiránico. Un vasco, por ejemplo, no se parece en nada a un andaluz. Ni física ni espiritualmente. Tampoco hay nada de común entre un catalán y un gallego, entre un aragonés y un castellano, entre un riojano y un extremeño. Sin embargo, a todos los une la misma corriente de protesta —el mismo fuego de rebeldía— en cuanto sienten amenazada la primordial raíz de su ser nacional.

Hay, probablemente, como ha dicho un eminente filólogo, más variedad de distintivos entre las regiones o nacionalidades peninsulares que entre los países que forman la América de habla española. Esa diversidad de caracteres —que va desde el paisaje al indumento, desde el espíritu a la fisonomía, desde la fonética a la culinaria— desaparece, o mejor digo, se homogeiniza, no obstante en resonando cerca pisadas extrañas y alarmantes. ¿Podría pensarse entonces en una armonía de contrarios que, pese a la individuación casi feroz que le da vida, lleva dentro, muy dentro, un sentido colectivo sólo explotado constructivamente en algunas contadas fechas de su historia? La última guerra de 1936 a 1939 es un ejemplo notable. Todas las regiones —unas más, otras menos, de acuerdo con su situación geográfica— dieron su contribución de heroísmo frente a los sublevados y a los invasores, y cuando el éxodo interno las obligaba a conocerse de cerca, a convivir unas con otras, parecía como si se estuviese verificando una aproximación de países distantes y extraños. Lo español es como una víscera profunda que sólo late ante la presencia del peligro.

Por eso no es extraño que, después de esa misma guerra, cuando parecía —verbigracia— que la actividad de los guerrilleros en Asturias se debilitaba (naturalmente por causas bien concretas: la salvaje represión de los moros, los legionarios y la guardia civil que llega a los más apartados rincones), crecía considerablemente en las sierras andaluzas; o que cuando los obreros de las ciudades levantinas guardaban un silencio demasiado prolongado, eran los campesinos de Castilla, de Extremadura o de Galicia los que levantaban su protesta y su rebeldía ante los desmanes del régimen. Por eso no es extraño, tampoco, el formidable movimiento de huelga que acaba de producirse en el País Vasco, en estos últimos días. ¿No ha caído el lector en la cuenta de lo que significa ese movimiento? ¿No se ha parado a meditar en su trascendencia? Tres son sus rasgos esenciales. Uno: el carácter ideológico, predominantemente, ideológico; otro, el número de obreros que han ido a la huelga; y otro, los días que ha durado la misma. En el régimen de la Falange, esto supone algo casi inaudito. Hasta ahora, los movimientos de esta índole que se habían producido, fueron, más bien, actitudes de reivindicación económica, o contra el hambre y la escasez, aunque todos ellos guardasen en el fondo un gesto de disconformidad y oposición a Franco. La misma huelga de Manresa, del año pasado, no puede equipararse a esta otra. El heroísmo de los obreros vascos, en esta ocasión, no tiene precedente en la historia de las luchas contra el fascismo español. Por solidaridad con los detenidos y despedidos de sus faenas tras la jornada del Primero de Mayo —que también supone un acto de valerosas proporciones— han desencadenado el más importante golpe que hasta ahora ha sufrido el Estado franquista: la huelga se ha extendido a Vizcaya y Guipúzcoa durante varios días, y en ella han figurado millares de obreros, muchos de los cuales han sido encarcelados en la plaza de toros de Bilbao. Vuelvo a preguntar: ¿Se ha detenido el lector a meditar en lo que tal cosa significa en la España de Franco? Un país chico, sí. Una región diminuta. Se mira el mapa de España y se ve, allá en un rincón, cerca ya de la frontera francesa, unas manchitas casi imperceptibles donde se lee: Guipúzcoa, Vizcaya, Alava. Pero, qué grandes los corazones que allí laten. Cuánta historia abnegada en tan reducido espacio. Los hombres que lo habitan no se parecen a los andaluces, ni a los castellanos, ni a los aragoneses. Pero, como ellos, tienen el alma encendida de amor a su tierra y a sus libertades.

En España, por razones comprensibles, no ha podido llegar a formarse, en estos últimos años, un movimiento de resistencia capaz, como el de algunos países que tomaron parte en la segunda guerra mundial, de derrocar la tiranía. Lo único vigente, efectivo, indomable, han sido los guerrilleros. Pero no lo decisivo, por desgracia. Los guerrilleros, a quienes nunca pagaremos los españoles cuanto por nuestra libertad han hecho, significan un agujón constante en el lomo del franquismo, mas no la fuerza necesaria para acabar con él. Esta huelga del País Vasco, en lo que tiene de sintomática, sí. ¿Qué dicen ahora los del "no hay nada que hacer", "todo está perdido", "hay que ir a un compromiso", etcétera? ¿No sienten sonrojo? ¿No se consideran humillados ante esta nueva prueba que les da su propio pueblo? La huelga de los obreros vascos es, para Franco, el principio del fin. Sin duda alguna. Y sin pruritos de hacer frases. El principio del fin. Lo que hasta ayer no pudo ser, comienza a serlo hoy. Y nada lo detendrá. Un pueblo que, a los once años de lucha ininterrumpida, con el hambre y el luto en los tuétanos, es capaz de organizar protestas de esa naturaleza, es un pueblo que alcanzará, indefectiblemente, la victoria. Y pronto. Ya se sabe: si de fuera los gobiernos democráticos se lanzaran de veras contra Franco, el dictador y sus falangistas no durarían mucho en el poder. Pero, por lo visto, no están dispuestos a tal empresa. No hay, por ello, que hacerse ilusiones. Ha pasado el tiempo, se ha olvidado la Carta del Atlántico, y hoy no hay ningún deseo de desalojar el último reducto del fascismo. Por el contrario, parece que el empeño está en conservarlo. A España el único camino que le queda es el que pasa en estos momentos por el País Vasco. Pero nadie se acongoje. Es lo que hemos venido repitiendo durante estos años. Con ese camino basta. El día en que el pueblo español pueda organizar, simultáneamente, tres, cuatro movimientos como el de los vascos en distintos lugares de la Península, el Estado franquista se desmoronará sin remedio. Aunque lo apuntalen sus aliedores internacionales más o menos democráticos.

LA LIBRE EMISION DEL PENSAMIENTO, UNA CONQUISTA REVOLUCIONARIA

—Así quisieran verla...

LA ENSEÑANZA LITERARIA EN LA ESCUELA COMUN

Por PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

V

El hábito y el amor de la lectura literaria forman la mejor llave que podemos entregar al niño para abrirle el mundo de la cultura universal. No es que la cultura haya de ser principalmente literaria; lejos de eso: la cultura verdadera requiere la solidez de cimientos y armazón que sólo la ciencia da. Pero el hábito de leer difícilmente se adquiere en libros que no sean de literatura: el niño comienza pidiendo canciones y cuentos orales; de ellos pasa a los libros de cuentos: las obras narrativas constituyen su lectura principal durante muchos años. El maestro puede ir ensanchando el círculo de las lecturas infantiles: los temas científicos irán entrando en él, pero la literatura de imaginación será siempre el centro del interés. Es esencial mantenerlo, agrupando a su alrededor la mayor variedad posible de asuntos y hacer que la literatura se convierta para el niño en hábito irreemplazable. Así, en la adolescencia, la familiaridad con los libros —fuera de los manuales de clase— hará que el estudiante se acostumbre a estimarlos como la mejor fuente de información hará que aprenda a no contentarse con los datos breves e incompletos, cuando no inexactos, de diarios y revistas. Quien haya adquirido la costumbre de las obras literarias —sobre todo si no son exclusivamente novelas— irá, por su propia cuenta, extendiendo y ampliando sus lecturas.

Nadie duda que la lectura del niño debe escogerse bien y, sin embargo, con desoladora frecuencia se escoge mal. La enseñanza literaria de los colegios, de los liceos y de las escuelas normales tiene la obligación de encauzar el gusto de los futuros maestros: debe ponerlos en contacto vivo, ya lo sabemos, con las grandes obras, con la literatura genuina, la que es como planta perfecta de flor lozana y de fruto sazonado, enseñando a conocer en dónde hay exceso y vicio de hojarasca. Pero además el maestro debe vencer el prejuicio de que la buena lectura resulta siempre difícil para el niño y de que sólo puede dársele la deplorable "literatura infantil", en cuya fabricación —no hay otro modo de llamarla— se ha suprimido todo jugo y todo vigor. Grandes escritores han sabido producir libros que realmente interesan a los niños: ahí están los cuentos de Andersen; ahí están los cuentos de Tolstoy para compesinos; ahí están los cuentos que Charles y Mary Lamb extrajeron de los dramas de Shakespeare. Ahí está el tesoro de las fábulas que heredamos de la India, de Grecia, de la Europa medieval. Nuestras civilizaciones indígenas de América nos ofrecen mitos llenos de color y sabor. Me complazco en reconocer que el magisterio de La Plata sabe poner al niño en contacto con obras admirables, como Platero y yo, de Juan Ramón Jiménez y Los pueblos, de Azorín, como los Motivos de Proteo, de Rodó, los Recuerdos de provincia, de Sarmiento y los Juvenilia, de Cané. Convendría que en la Argentina se difundieran las Fábulas y verdades, de Rafael Pombo y La Edad de Oro, la incomparable revista que José

(Sigue en la 6a. Pág.)

APUNTES DE ACTUALIDAD

Por MONICO NECK

HABLA LA GUACAMAYA

Mozosongo, mayo 7.—Hay calor, y el calor nos viene del cerro de la Guacamaya. La guacamaya habla con voz insólita. Parlera de suyo, de lo muy suyo, charla ahora hasta por las alas —que no por los codos— y el plumaje polícromo y joyente se hincha en la vanidad de su negocio y de su descubrimiento maravilloso. Y el "Cuatro Vientos" se lanza a los cuatro vientos de la publicidad. Barberán y Cóllar —poned atención— fueron asesinados por mixtecas salvajes. Eso dice, al menos, la guecamaya.

Y parece que en sus voces alharaquientas vive la malévola alegría de una venganza o de un castigo, porque repite incesantemente como en la confirmación de sus viejas teorías —las guacamayas también tienen teorías—: "Los mixtecas salvajes asesinaron a los ilustres aviadores españoles". Los asesinaron, sí, en despoblado, con premeditación, alevosía y ventaja. ¡Salvajes mixtecas! Y es inevitable y seguro: el crimen fue dirigido por un cacique... Es oportuno, ahora, que la guacamaya esponje el plumaje brillante, y llene de colorines, con sus plumas, los patios de vecindad.

¿Cómo ocurrió el hecho desastroso? Vamos a "vacilar" con la guacamaya. El avión chocó violentamente contra el cerro; contra el cerro de la Guacamaya. Y chocó a ocho columnas de segunda sección escandalosa. Cayó desde gran altura. El tiempo era tempestuoso —no hay que olvidarlo— y un relámpago propicio iluminó la escena... ¡Estos indios mixtecas tienen, en combinación, ojos de lince y de gato! Y, es lógico dentro de su salvajismo, cayeron sobre el avión destrozado; y, ¡oh milagro!, a pesar de la pavorosa caída y de la tempestad, los aviadores estaban vivos. Vivitos. Y no coleando, porque el infeliz Cóllar, con la pierna rota, no podía moverse. De modo es que el milagro se realizó a medias: después, los aviadores fueron impiamente asesinados.

SUENA EL RIO TONTO

Cuando el río suena agua lleva. Y cuando se desborda brama ruge, escandaliza. Mas he aquí que esta vez se trata del río. Tonto, corriente, aunque no común, testigo de la tragedia. Es coincidencia extraordinaria: el Tonto y la Guacamaya —el cerro— son vecinos perpetuos. Cuando el río murmura, el trepador polícromo chismea hasta por las alas. Y en esta tragedia voladora, la simpática ave ha parloteado con timidez de iniciales: R.A., B.C... Y todo el abecedario: no en vano se está luchando contra el analfabetismo. El caso es insólito y tan creíble como los milagros: los milagros no se demuestran *con la ciencia. Pues bien sí*, vamos al caso, porque es interesante, despampanante y desquiciante. El avión chocó estrepidamente contra el cerro, perdió un ala; cayó... Y aquí no ha pasado nada.

O sucedió después. Barberán, calvo y adusto, estaba ileso. Cóllar se quejaba. Y el cacique, salvajón, y los mixtecas, salvajillos, acudieron en su socorro. ¡Valiente socorro! Los mataron y les robaron cuanto llevaban, incluso unos cheques viajeros de fácil manejo entre los indios. Y de fácil cobro en cualquier banco. ¿Todo esto lo vió el misterioso señor R.A.? Y si no, ¿cómo lo supo? ¿Fue cómplice y está juramentado, al viejo estilo, con pena de muerte para quien hable? ¿Vive aún el tenebroso cacique? ¿O se trata, simplemente de un barbaján cualquiera como aquel bicho inolvidable —y cuyo nombre olvido— que vió los cadáveres de Barberán y Cóllar, colgados de las ramas de un árbol, mecidas por plácida brisa? ¡Novela por entregas fáciles!...

Y supongamos, sin conceder, que el crimen se haya cometido en la forma salvaje de que han hablado el pico chillón y las alas chismosas de la guacamaya. En tal caso preguntemos: ¿qué interés o qué intereses hay en la publicidad... Y, sobre todo, ¿qué intenciones?

Y EL CHEQUE VIAJERO

Aquí salta una observación neta, limpia de polvo y paja: un español, un distinguido español, un viejo residente que ha fundado en México su hogar, con amor inmenso, inconmensurable, a su segunda patria, muestra el cobre de la publicidad en este escandaloso asunto. Y no sabemos si habla por boca de ganso, mas lo cierto es que pide algo admirable y que le dará a México —sobre todo en España— prestigio retumbante: que sean buscados, encontrados y embaulados los restos de los dos aviadores y enviados y paseados para su gloria y para lustre de nuestros mixtecas, por las calles rumbosas del Madrid de Franco. ¡Cuántos "vivas" a México se escucharían en la Puerta del Sol y en el solio mismo del generalísimo!

Pero habría inconvenientes, y muy graves. Contemos con el portentoso: ¿en dónde están los cheques viajeros que guardaban en sus carteras Barberán y Cóllar? ¿Tan finos son, como ladrones, los salvajes mixtecas? ¡Pudieron cobrar los documentos en cualquier banco o los cobraron, en complicidad civilizada con el extinguido, nunca quebrado y honorable "Crédito Español"?

Risum teneatis, camaradas, lo cual quiere decir que debéis contener la risa. Y prepararos para cualquier sorpresa: tal vez algún día aparezcan restos de avión y huesos humanos a los pies de la guacamaya o en las riberas del Tonto. ¡Y el escándalo que se armaría y lo que parlotearían guacamayas y barbajanes!...

¡Qué satisfacción para los franquistas irredentos! ¡Con qué placer —tal cual ya lo han hecho— lanzarían lodo sobre el nombre de México! Sí. Esa gente se rebela contra el prestigio que México ha ganado en el extranjero. Y busca oportunidades para mancharnos; pretextos para herirnos. Y se ofrece, con servilismo, a la dictadura. "Hay que buscarla en donde esté"...

Y eso es todo.

LA DECANTADA CORTESIA DEL MEXICANO

Por ALI CHUMACERO

Las investigaciones sobre nuestra literatura, hechas acerca de los más variados escritores y las más diferentes épocas, han dado un resultado que, aunque se relaciona con la educación personal y el trato con nuestros semejantes, aporta algunas luces para comprender aspectos del hombre actual de México. Me refiero a esa conclusión tan admitida de la cortesía característica de nuestro pueblo. El "buenos días le dé Dios", "en tal lugar tiene su casa", "merezca usted", todas esas fórmulas mágicas con que se maneja el trato del prójimo denotan, de inmediato, un fondo perceptible en una simple ojeada: un complejo de inferioridad convertido en suavidades y cortesías peligrosamente transformables en brusquedad y, a veces, en violencia.

Desde el momento en que aparece Juan Ruiz de Alarcón en la literatura española, con obras plenas de matices que las vuelven diferenciables de las peninsulares y, en muchos detalles, con particularidades propias en sus personajes, se empieza a hacer patente un nuevo giro del habitante de la Nueva España. Según los historiadores, no sólo en Ruiz de Alarcón sino en escritores como Sor Juana Inés de la Cruz, en Sigüenza y Góngora, en los jesuítas del siglo XVIII, y en los varios documentos de que hoy disponemos, se torna posible la búsqueda y el hallazgo, entre otras cualidades, de la cortesía nuestra.

Los extranjeros que nos visitan, sobre todo si son españoles, advierten luego ese tono medio, de persona atenta que usa metódicamente de las fórmulas, tan general entre nosotros y al que ellos se hallan poco acostumbrados. Les parece una forma menos directa de aprehender las cosas, como si rodeáramos aquello que deseamos, como si no nos atreviéramos a enfrentarlo. Admíranse de esa interminable serie de circunloquios con que, a la postre, el mexicano denota la cosa más sencilla de la tierra y señala, empleando más palabras y más tiempo de lo necesario, algo que podría ser abordado directamente. En una palabra: para quien no esté acostumbrado al trato cotidiano con los mexicanos, le parecerá encontrar aquí otra dimensión de la cortesía, un aspecto barroco del cuidado puesto en la comunicación diaria.

Seguramente tal extremada amabilidad, que implica tanto el trato con el extranjero como con el connacional, proviene de las raíces indias prevalecientes en el mestizo. Los siglos que el indígena estuvo por fuerza sometido a una cortesía de esclavo, soportando una situación social que lo colocaba en desigual posición humana respecto de las minorías del país, muestra su consecuencia correlativa en el hombre del México actual. Esa sangre india —convertida en espíritu indio— componente del carácter de nuestra nacionalidad mestiza es, en abundancia, la fuente de esos buenos tratos —nunca "buenas maneras", que éstas son siempre artificiales— de nuestros conterráneos.

Pero esa modestia, esa buena educación nuestra, obedece desde luego a un complejo de inferioridad. Es, por lo mismo, el recuerdo inconsciente de los desdichados tiempos en que se hizo necesaria una bula papal para considerar al indio como un sér humano. Desde entonces, aunque en teoría, el indígena ascendió a la categoría de persona, de hombre digno de aspirar al cielo cristiano. Samuel Ramos, filósofo que ha estudiado con profundidad el núcleo de este problema, ha hecho la aportación más seria para comprender algunos importantes aspectos del mexicano; en sus investigaciones apunta ideas muy directas acerca de nuestra realidad psicológica. En sus libros —sobre todo en "El perfil del hombre y la cultura en México"— se dice la última palabra acerca de la cuestión.

Frente al trato dúctil y suave que caracteriza la vida social mexicana, las revoluciones —que no han sido pocas— aparecen como el foco opuesto. Basta observar a un hombre que haya sido revolucionario o se jacte de haberlo sido, basta presenciarlo cuidadosamente para advertir que representa la misma fuerza inconsciente que impera en la humildad del mexicano. Es un arrebato en contra de la sumisión lo que lo guía, como intentando, en recuerdo de cuando luchó en los campos de batalla, liberarse de la posición que guarda frente a la sociedad.

En su forma colectiva, como un producto social, la rebeldía nace del mismo origen que la humildad tan elogiada del mexicano. Pero ahora toma la significación de un desquite, una evidente venganza de no se sabe qué ofensa ni contra qué invisible oponente. Esto es observable en el provinciano que viene a la ciudad, sobre todo si pertenece a la clase media y, más aún, si proviene del norte del país. Así como de ese rumbo vinieron casi todas las revoluciones nacionales últimas, igualmente de allá llegan a la ciudad grande los hombres más decididos, y a veces, aunque no siempre, los más inofensivos.

La raíz es la misma. Los motivos para la suavidad o la aspereza del carácter derivan de una sola fuerza. Lo mismo un mexicano puede abrazar a otro que, sobre todo después en contra de su invitado. No se trata, de mediar un poco de alcohol, reñir desde luego, de una uniformidad por el mismo camino podemos observar distintas formas de reacción de hombres venidos de diferentes rumbos del país. El hombre de Mérida, poco dado a peitos y disgustos, cuando se violenta entraña una actitud diferente a la del nacido en la Meseta. En apariencia los dos son corteses, educados, de buen trato, pero sus reacciones rebeldes, aunque diferentes también, no desdicen de la teoría general del mexicano.

De esto se deduce que "lo mexicano" no se halla determinado por la "cantidad" de sangre india que se conserva en el individuo, sino que lo indio, en el mestizo, es ya una entidad espiritual, si se quiere todavía no del todo madurada, pero que apunta con peculiaridades que obtienen vida autónoma. Lo mexicano es, por tanto, espíritu: en la literatura, en la vida política, en cualquiera de sus actividades.

Con lo dicho no pretendo sostener la tesis de la uniformidad del carácter nuestro. Volvería aburrido a un país que se uniformara hasta en la manera de caminar. Pero intento hacer conocer algo de lo común que nos acerca; deseo apuntalar algunos acercamientos que se sostienen en un parecido denominador. De todas estas diferencias queda establecido un hilo conductor que nos conduce hacia nosotros mismos.

EN OCASION AL JUICIO DE AMPARO

Por el Lic. SALVADOR URBINA

II

Voy, sin embargo, a examinar brevemente la evolución que ha sufrido el juicio de amparo desde su instauración hasta la época presente.

Para realizar tal objeto, deben considerarse dos etapas: una, que comprende desde la segunda Ley de Amparo de 1869 hasta 1917; y la otra, a partir de este año en que fue promulgada la Constitución vigente, hasta los días actuales. En la primera etapa el juicio de amparo tuvo en las primeras décadas de la misma, una feliz realización, pero siempre en la escala reducida a la materia que entonces comprendía las bases legislativas del amparo, y en las décadas posteriores, si bien es cierto que se amplió su esfera de acción comprendiendo la materia judicial penal y civil después de la célebre controversia de Vallarta, la efectividad del juicio de amparo no fue lo que debería ser por causas tanto del orden político, como en lo administrativo, penal y aún judicial, entre las que principalmente debió contarse el caciquismo imperante, que llegó a dominar a los propios tribunales en muchos casos, por el abuso por parte de litigantes, como medio de paralizar la prosecución de los juicios o dilatarlos indefinidamente, o también, como arma eficaz para eludir, por parte de los delincuentes, la acción de la justicia. En materia administrativa, por ejemplo, fue notorio en la época a que aludo, que no fue el amparo el medio efectivo de protección de los derechos del individuo en todo el tiempo en que prevaleció el reclutamiento arbitrario para cubrir las plazas de soldados en el Ejército. Ello, aunado al sistema de los llamados jefes políticos que, aprovechándose de la ignorancia de los humildes y de su falta de elementos pecuniarios para defenderse, cometían atropellos de toda clase, hacía que el amparo para las víctimas de esas autoridades resultara una cosa ilusoria o desconocida.

El propio abuso de que hablo en materia judicial civil y penal, originó en 1908 la limitación del amparo en los juicios del orden penal y del civil y, por primera vez, se marcó un límite a su interposición que fue el de las sentencias definitivas, con los casos de excepción que la ley o la jurisprudencia señalaban.

En la segunda etapa, o sea a partir de 1917 hasta la fecha, es cuando toma un desarrollo inusitado la institución del amparo, desarrollo que obedece a múltiples causas que no es el momento de analizar detenidamente, tanto porque la oportunidad de hacerlo no es en este lugar y sí, en cambio, en los estudios de los jurisconsultos, de los legisladores y de las academias científicas jurídicas, como porque requeriría estudios previos y minuciosos de los factores de orden social, económicos, políticos, de orden tradicional y de revisión de la legislación en general, para lo cual no bastaría la labor de un solo hombre ni la de tiempo apremiado; pero entre esos factores de origen, saltan a la vista, el de mayor cultura y progreso social, el aumento de población, de negocios, de criminalidad, por desgracia, como también la acción cada vez más intensa del Estado en las actividades de los individuos y la diversidad abundante de leyes de todo orden.

Pensemos también que procediendo el amparo contra toda clase de leyes y actos de autoridades federales y locales, así sean ejecutivas, judiciales o legislativas, no hay acto, acuerdo, resolución o ley de la Federación y de los Estados en sus complicados organismos oficiales, que no sea fuente de una petición de amparo y, precisamente, lo que se ha hecho notar en los estudios de los jurisconsultos mexicanos, la acción fuertemente centralizadora, por medio del Poder Judicial Federal y del juicio de amparo, de todos los actos de las autoridades de cualquier orden o jerarquía en un sistema esencialmente federativo que proclama la soberanía de cada una de sus entidades. Y esto sucede con mayor realce en la materia judicial civil y penal, en la que se ha creído ver la acción decisiva del Poder Federal, mediante uno de sus órganos de justicia, en menguna de la soberanía estatal. Pero, ¿qué otra cosa, si no una centralización necesaria de toda necesidad, es la suma de garantías individuales que el pueblo, por medio de su órgano constituyente, ha mandado respetar en la Constitución por todas las autoridades? ¿Podría, acaso, dejarse a merced y al arbitrio de cada Estado el pleno ejercicio de ellas, ya que constituyen el derecho a la vida, en sus aspectos fundamentales, ante el cual se doblega cualquier sistema de gobierno?

El problema más hondo se encuentra, a no dudarlo, cuando se trata de materia judicial civil. Las opiniones varían, se apasionan, y se llega hasta la confusión, según los intereses, las convicciones o las metas perseguidas por cada quien. Se propugna a veces por la supresión del juicio de amparo en materia civil, para sustituirlo por un tribunal central de casación, y en otras ocasiones se invoca el exacto cumplimiento de la ley, como garantía específica de vida, aún para las cuestiones patrimoniales. Este problema ha llegado al punto cumbre, cuando en el artículo 14 de la Constitución de 1917 se establece como garantía no sólo la exacta aplicación de la ley o su interpretación jurídica, sino que la sentencia debe estar fundada, a falta de aquellas, en los principios generales de derecho, cosa que no puede ni debe ocurrir en materia penal por razones obvias. Se señala, entonces, como causa del gran número de am-

(Sigue en la 7a. Pág.)

VIÑETAS

EL LIBRO Y EL HOMBRE

Por FLORENTINO M. TORNER

II

No deja de ser cosa notable el que se hayan levantado contra los libros precisamente las voces de algunos grandes escritores, bajo el pretexto, por demás inconsistente, de que en los libros —en algunos libros, por supuesto— anidan graves peligros para la salud espiritual del hombre. En semejante actitud incurrió Tolstoy, escritor genial que trabajó sus grandes obras con amor y desvelo heroicos y que en la postrera etapa de su vida, penetrada de un misticismo evangélico que lo llevó, como es sabido, a huir de su casa y familia, manifestó un odio sañudo contra los libros, lo cual no fue obstáculo para que aún escribiese unos cuantos más. Que el libro puede ser vehículo del error, es indudable; y algunas veces lo es también de la mentira. Pero los cargos que por tales motivos se formulan contra él son, ni más ni menos, los que muchas veces se han formulado contra la palabra en general, de la cual se ha dicho que le fue dada al hombre para que disfrazase su pensamiento e intenciones, en verdad no siempre confesables. Pero es el hombre quien miente, y no la dócil e inculpable palabra. Haced hombres veraces, y el lenguaje, hablado o escrito, será cosa muy de fiar.

De todas las especies de libros, la que más temo es la de los libros de propaganda, la de los libros, hechos exclusiva y únicamente para propagar cualquier cosa, sea una idea, sea una creencia, o sea un movimiento artístico, literario o político. Porque los fines mismos de la propaganda excluyen la posibilidad de decir la verdad entera acerca de lo que se desea propagar, puesto que obligan a omitir todos los aspectos dudosos o francamente desfavorables que inevitablemente se hallan en lo que es objeto de la propaganda. El propagandista afirma y pondera lo positivo, y se calla lo negativo; es decir, miente a su manera por ocultación de una parte de la verdad. Así, es frecuente que los libros de esta especie, en vez de ilustrar al hombre y de ensancharle el campo visual, lo limiten y en ocasiones lo estupidicen, tanto por lo menos como ciertas revistas llamadas, con notorio abuso fraudulento, infantiles, pueden estupidizar a los niños que han contraído la mala costumbre de leerlas.

De cualquier manera, no puede negarse que en el contacto del hom-

(Sigue en la 7a. Pág.)

La nota cultural

El proyecto de fundar en la región de Tantoyuca, Estado de Veracruz, un Internado para niños huaxtecos, movió a la Dirección General de Asuntos Indígenas, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, a enviar a esa comarca al etnólogo doctor Eusebio Dávalos Hurtado, Secretario de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la cual forma parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia. El doctor Dávalos, que es el primer etnólogo que se ha titulado en México, tiene el encargo particular de examinar las condiciones de aquella comarca, que se extiende en la frontera entre los Estados de Tamaulipas y Veracruz, y escoger el terreno más adecuado para el nuevo establecimiento.

En éste se dará a los niños huaxtecos instrucción primaria y prevocacional y se les enseñarán los métodos más sencillos y prácticos de la agricultura y la ganadería.

El doctor Dávalos permanecerá en la región de Tantoyuca once días, durante los cuales hará algunas mediciones antropológicas físicas y realizará los estudios que le permitan el breve tiempo de que dispondrá y las circunstancias del momento.

Hay la esperanza de que la creación del Internado será de gran provecho para el desarrollo cultural de los niños y jóvenes huaxtecos, en cuya raza existe una innegable tradición de arte y habilidad.

En este punto hacen recordar los conocedores de la historia antigua de México, que los huaxtecos fueron de los más adelantados entre los autóctonos de nuestro territorio, y que descollaron principalmente, en la manufactura de telas de hermosos colores y dibujos, y en el curtimiento de pieles. Y aun se consigna en las historias el hecho de que las telas finas que hacían eran muy solicitadas por las señoras de la nobleza tenochca, quienes las contaban entre sus galas favoritas.

En cuanto a la arquitectura y la escultura, los huaxtecos antiguos rayaron a gran altura y nos legaron obras imperecederas.

C. L. R.